

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
DOMINIL S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

- 1.43 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2005.
- 1.44 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.45 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operativo y legal nada relevante que mencionar.
- 1.46 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2005 con el del año 2004:

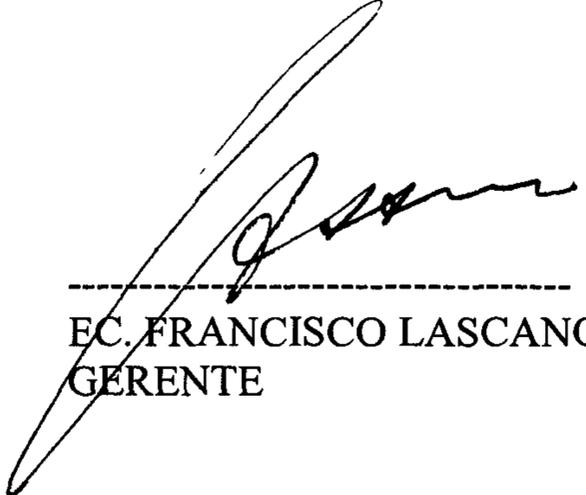


	2,005	2,004	Variación (+ -)
Activo Corriente	59,003.53	32,301.69	26,701.84
Activo Fijo	-	-	0
Activo No Corrientes	307,500.00	307,500.00	0
Total Activos	366,503.53	339,801.69	26,701.84
Pasivo Corriente	365,703.53	339,801.69	26,701.84
Pasivo a Largo Plazo	-	-	0
Total Pasivos	365,703.53	339,601.69	26,101.84
Patrimonio	800.00	200.00	600.00
Total Pasivo y Patrimonio	366,503.53	339,801.69	26,701.89
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0

- 1.47 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2005.
- 1.48 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



EC. FRANCISCO LASCANO
GERENTE



UN

Guayaquil, Abril 25 de 2006